Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 443/2022 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CONCRECAR S.R.L. CON RUC Nº 80029233-2 PARA LA CONTRATACION DIRECTA 09/2022 ADQUISICION DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO ID Nº 416979, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY. -

Santa Rosa del Monday, 23 de agosto de 2022

VISTO: La recomendación emanada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, según Informe de Evaluación de Ofertas; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 09/2022 para la Adquisición de Tubos para Alcantarillado, se han presentado 2 oferentes: **1- CONCRECAR S.R.L.** por un monto de Gs. **89.564.500** (guaraníes Ochenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos) IVA INCLUIDO; 2- FANN S.A. por un monto de Gs. **98.045.500** (guaraníes Noventa y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos) IVA INCLUIDO

QUE, Resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30 En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

QUE, evaluadas la misma y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la Firma **CONCRECAR S.R.L** cumplió con los requisitos según los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

QUE, la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Firma **CONCRECAR S.R.L. CON RUC Nº 80029233-2** Para la Adquisición de Tubos para alcantarillado, por un monto de Gs. **89.564.500** (guaraníes Ochenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos) IVA INCLUIDO. -

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº 377/2022 (I.M.)

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - SECRETARIA

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - INTENDENCIA

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal